



PRUEBA DE RENDIMIENTO DEPORTIVO PARA LOS ASPIRANTES A CUPO ESPECIAL BACHILLER DEPORTISTA

INSTRUCTIVO PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2022-I MODALIDAD DISTANCIA

Señor aspirante:

La Universidad del Magdalena dentro de sus políticas Institucionales aprobó el Acuerdo Superior No. 026 del 2017 mediante el cual se establecen las disposiciones en materia de inscripción, selección, admisión y otorgamiento de cupos especiales y estímulos a deportistas con el fin de promover el desarrollo cultural, deportivo y artístico dentro de la misma.

1. OBJETIVO

Establecer las directrices para el cumplimiento del Acuerdo Superior 026 del 2017 "Por el cual se establecen disposiciones en materia de inscripción, selección, admisión y otorgamiento de cupos especiales y estímulos a deportistas y artistas" y en atención a ello, se diseña la prueba de rendimiento deportivo para los aspirantes a cupo especial Bachiller Deportista.

2. ALCANCE

Este instructivo está dirigido a los aspirantes a cupo especial Bachiller Deportista de la modalidad distancia C.R.E.O otorgado por la Universidad el Magdalena.

3. RESPONSABLE

Este instructivo está bajo la responsabilidad de la Dirección de Bienestar Universitario.

4. GENERALIDADES

- La Institución dentro de sus políticas de otorgamiento de exoneraciones aprobó el Acuerdo Superior N° 026 del 2017 mediante el cual se fijaron los criterios y disposiciones en materia de inscripción, selección, admisión y otorgamiento de cupos especiales y estímulos a deportistas y artistas.
- El área de deportes orienta actividades de carácter recreativo, formativo y competitivo, y es la encargada del fomento, orientación, organización, divulgación, coordinación y fortalecimiento de las actividades deportivas y físicas por medio de entrenamientos permanentes dirigidos a la comunidad universitaria en general.
- De igual forma esta área fomenta la práctica deportiva y el aprovechamiento del tiempo libre cultivando valores y principios de sana convivencia.
- Para el **periodo 2022 - I** se oferta Un (1) cupo especial al bachiller deportista nacional preferiblemente proveniente de la región Caribe por disposición del Consejo Académico, según el artículo décimo séptimo del Acuerdo Superior N° 026 de 2017 el cual establece: ***"El Consejo Académico determinará el número máximo de cupos especiales que se ofertarán en cada periodo académico destinados a bachilleres deportistas y bachilleres artistas, en atención a la disponibilidad presupuestal, el punto de equilibrio de los programas académicos ofertados en la modalidad a distancia, y de los recursos académicos institucionales."***

Las necesidades para el periodo académico 2022-I se describen de la siguiente manera:

DISCIPLINA DEPORTIVA	<u>PERFIL DEPORTIVO</u> REQUERIMIENTOS O CARACTERÍSTICAS POR DISCIPLINA
AJEDREZ MASCULINO Y FEMENINO	<ul style="list-style-type: none">• Ajedrecista con procesos deportivos departamentales y/o nacionales.
ATLETISMO	<ul style="list-style-type: none">• No se ofertará para el periodo 2022-I



BALONCESTO MASCULINO Y FEMENINO	<ul style="list-style-type: none">• Deportista de la rama femenina: Posición 3 (alera fuerte): rápida para correr en las transiciones, habilidoso en la hora de penetrar y jugar el 1 vs 1, rebotadora debe ayudar al equipo en los rebotes ofensivos y defensivos, buen porcentaje de acierto en el tiro exterior. Con procesos deportivos departamentales y/o nacionales.• Deportista de la rama masculina: Posición 5 (pívot): fundamental saber usar su cuerpo para sacar ventaja ante el contrario, debe saber jugar de espaldas y de frente al aro, alto porcentaje de rebotes ofensivos y defensivos, buen porcentaje de efectividad en los tiros dentro de la zona pintada, tener claro los conceptos de pantalla y rollar (con sus variantes).• Posición 3 (alero fuerte): rápido para correr en las transiciones, habilidoso en la hora de penetrar y jugar el 1 vs 1, rebotador debe ayudar al equipo en los rebotes ofensivos y defensivos, buen porcentaje de acierto en el tiro exterior.
FÚTBOL MASCULINO	<ul style="list-style-type: none">• No se ofertará para el periodo 2022-I
FÚTBOL FEMENINO	<ul style="list-style-type: none">• Deportista que juegue en alguna de las siguientes posiciones:<ol style="list-style-type: none">1. Defensa central2. Delantera3. Volante pivote.
FÚTBOL SALA MASCULINO	<ul style="list-style-type: none">• No se ofertará para el periodo 2022-I.
KARATE DO MASCULINO Y FEMENINO	<ul style="list-style-type: none">• Deportista en Karate, mínimo cinturón morado certificado por la entidad correspondiente.
NATACIÓN MASCULINO Y FEMENINO	<ul style="list-style-type: none">• Deportista con habilidades para nadar en los 4 estilos: Mariposa - Espalda - Pecho – Libre, debe tener marcas mínimas en cada modalidad según los lineamientos del deporte competitivo universitario. Con procesos deportivos departamentales y/o nacionales.
PATINAJE MASCULINO Y FEMENINO	<ul style="list-style-type: none">• Velocista en 200, 500 y 1000 mts Con procesos deportivos departamentales y/o nacionales.
PORRISMO MASCULINO Y FEMENINO	<ul style="list-style-type: none">• Bases con rondón flic mortal.• Sporer rondón flic mortal.• Flyers con gimnasia rondón flic mortal.
RUGBY FEMENINO	<ul style="list-style-type: none">• En la rama femenina se requiere deportista que juegue en alguna de las siguientes posiciones:<ol style="list-style-type: none">1. Wing.2. Centro.
SOFTBOL MASCULINO Y FEMENINO	<ul style="list-style-type: none">• En la rama femenina: Una Receptora y una infielder.• En la rama masculina: Se requiere dos outfielders y dos infielders.

<p>TAEKWONDO MASCULINO Y FEMENINO</p>	<p>Se requieren deportistas en taekwondo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Avanzados masculinos y femenino combates -54kg -58kg -68kg - 74kg -80kg -87 +87 (mínimo cinturón azul) • Avanzado femenino y masculino combate todas las categorías (Cinturón Negro). • Avanzado Poomsea femenino. • Cinturón Negro Avanzado Poomsea masculino.
<p>TENIS DE CAMPO MASCULINO Y FEMENINO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Jugador/a ofensivo agresivo/a al momento de los partidos juego de tenis competitivo, ya formado/a técnicamente, con buen físico para afrontar partidos, con buena coordinación y desplazamientos.
<p>TENIS DE MESA MASCULINO Y FEMENINO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tenimesista, con altas condiciones técnico-tácticas y físicas. Con procesos deportivos departamentales y/o nacionales.
<p>ULTIMATE MASCULINO Y FEMENINO</p>	<p>Para el equipo se requiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una manejadora defensiva. • Un manejador defensivo. • Un cortador defensivo. • Una cortadora defensiva.
<p>VOLEIBOL SALA FEMENINO</p>	<p>En voleibol sala rama femenina se requiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atacante punta con 1.70 cm mínimo • Jugadora central 180 cm mínimo • Colocadora 170 mínimo. <p>Todas con muy buena condición técnica.</p>
<p>VOLEIBOL PLAYA FEMENINO</p>	<p>En voleibol playa femenino se requiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jugadora defensora de 170 cm mínimo • Bloqueadora de 175 cms mínimo <p>Ambas con excelente técnica.</p>

Nota: Señor aspirantes, antes de efectuar su inscripción al cupo especial Bachiller Deportista, tenga en cuenta que su perfil deportivo aplique correctamente a los requerimientos o características deportivas arriba mencionadas.

5. DESCRIPCIÓN:

Según lo establecido por el Consejo Superior de la Universidad del Magdalena a través del Acuerdo Superior N° 26 del 2017, si usted ha escogido la opción cupo especial de "BACHILLER DEPORTISTA" debe realizar seguir los siguientes pasos:

PASO 1:

Realizar la inscripción a través de la página de admisiones de la Universidad del Magdalena, Pregrado presencial Link, <https://admisiones.unimagdalena.edu.co/inscripcionDIS/>

Aspirante a pregrado distancia C.R.E.O:



The screenshot shows the website header with the logo and navigation links: Inicio, Mi Universidad, Oferta académica, Investigación, Extensión, Internacionalización. Below the header are three main categories with images and text:

- Aspirantes a Pregrado Presencial**: Includes Aspirantes Talento Magdalena, Aspirantes Docentes Normalistas Superiores, and Aspirantes Egresados INFOTEP.
- Aspirantes a pregrado distancia - C.R.E.O.**: A blue arrow points to this category.
- Aspirantes a pregrados**: A general category for pregraduate students.

**PASO 2:**

Diligenciar el formulario de inscripción con su usuario y contraseña suministrado por admisiones.

Link: <https://admisiones.unimagdalena.edu.co/inscripcionDIS/>

Nota: Diligenciar la información en los últimos ítems del formulario de la página de admisiones, para escoger la opción **Cupo Especial de Bachiller Deportista** y la disciplina deportiva por la cual opta. Importante tener en cuenta que debe cargar toda la información requerida ya que, si no se ingresan los datos contenidos en su hoja de vida al sistema, esta no estará soportada por el sistema.

PASO 3:

Revisar las condiciones normativas que se establecen en el Artículo Tercero del Acuerdo Superior N° 026 del 2017 que consagra:

ARTÍCULO TERCERO: Para ser aspirante a bachiller deportista se requiere cumplir algunas de las siguientes condiciones:

- Pertener o haber pertenecido en el último año, a selecciones de carácter municipal o distrital, departamental, nacional, o.
- Ser deportista activo que haya sido galardonado por haber clasificado en uno de los tres (3) primeros lugares en competencias deportivas organizadas por entes o instituciones en los niveles jerárquicos de los organismos del Sistema Nacional del Deporte según la normatividad vigente, o.
- Haber logrado un galardón u ocupado el primer, segundo o tercer lugar en un campamento nacional o internacional en los dos (2) años previos a su inscripción y mantenerse en competencia, o.
- Haber sido galardonado como deportista destacado en su respectiva institución de educación básica y media, según certificación expedida por el Rector.

ARTÍCULO CUARTO: Quien obtenga el cupo especial de Bachiller Deportista destacado será quien obtenga el puntaje más alto en la prueba de rendimiento deportivo entre los inscritos por esta modalidad en el respectivo programa, siempre y cuando logre en la prueba de rendimiento deportivo un puntaje igual o superior al ochenta por ciento (80%).

Link: Acuerdo Superior 026 de 2017

https://admisiones.unimagdalena.edu.co/inscripcionPRE/files/Bachiller_Deportista_AcSup_026_2017.pdf

PASO 4:

Basándose en lo estipulado en el **ARTÍCULO TERCERO** del **Acuerdo Superior 026 del 2017**, se deben adjuntar las certificaciones donde conste que cumple con alguno de los requisitos. Adicionalmente anexar, diligenciado a mano el **formato único de hoja de vida para bachiller deportista**.

Link:

https://admisiones.unimagdalena.edu.co/inscripcionPRE/files/Formato_Unico_de_Hoja_de%20Vida_Artistas_%20y_Deportistas.pdf

Nota: Al momento de diligenciar el formato único de hoja de vida, por favor escribir de manera legible la información requerida, puesto que las respuestas o inquietudes serán enviadas a los correos electrónicos consignados en el documento. También debe anexar los documentos que soporten su hoja de vida deportiva y además adjuntar certificado médico actualizado. Al momento de cargar la información o remitirla usted debe verificar que no se encuentra inmerso en ninguna prohibición para acceder al cupo especial como bachiller deportista, ya que de ser así su hoja de vida no se tendrá en cuenta para acceder al mencionado cupo especial.

**PASO 5:**

Todos los aspirantes al cupo especial Bachiller Deportista **deberán enviar** al correo de Bienestar Universitario: bienestar@unimagdalena.edu.co , **Formato Único de Hoja de Vida Deportiva** con sus respectivos soportes, **certificado de valoración médica** donde conste que el aspirante se encuentra **APTO para la práctica de actividad física y/o deportiva expedida por su EPS y/o entidad competente**, y una hoja presentación donde exprese el contenido del correo.

Santa Marta, fecha XXXXXXXXXXXX

Señores
Bienestar Universitario

Asunto: Hoja de Vida aspirante por el Cupo de **Bachiller Deportista**

Cordial saludo:

Por medio de la presente, me permito radicar ante su oficina la hoja de vida de bachiller deportista para aspirar a uno de los cupos especiales que oferta la Universidad.

Por lo anterior, me permito anexar el formulario de inscripción, hoja de vida, y demás soportes.

Atentamente,

Nombres
TI o CC: xxxxxxxx
Dirección: xxxxxxxx
Correo Electrónico: xxxxxx@xxx.com
Numero de contacto: xxxxxxxx

Anexos:
Certificados
Hoja de vida
(copia para el recibido)

IMAGEN DE REFERENCIA

PASO 6:

La documentación se recibirá hasta el día **viernes 14 de enero de 2022, hasta las 18:00 horas**, seguidamente será revisada por la Dirección de Bienestar Universitario la cual velará por el cumplimiento de las exigencias establecidas para ser beneficiario del cupo especial; finalizado el estudio de las hojas de vida de los aspirantes se les notificará vía correo electrónico y/o telefónica el día **miércoles 19/01/2022** la metodología de las pruebas de acuerdo a la modalidad o disciplina en la cual usted se inscribió, de igual manera se le indicará **SI CUMPLE** o **NO CUMPLE** con los requisitos exigidos en el **ARTICULO TERCERO** del Acuerdo superior 026 de 2017, referenciados en el **PASO 3**.

ASPIRANTE A CUPO BACHILLER DEPORTISTA
PRUEBA DE RENDIMIENTO DEPORTIVO

Se establecen los porcentajes de calificación de la siguiente manera, teniendo en cuenta que cada disciplina tiene criterios específicos en las competencias deportivas:

- **Valoración Médica: (Apto / No Apto)**
- **Prueba Física: 50%**
- **Prueba de Rendimiento Deportivo: 50%**

NOTA: Prueba Física + Prueba de Rendimiento Deportivo = 100 %

El aspirante que cumpla con los requisitos que establece la normatividad vigente, deberá presentar las actividades descritas a continuación en las siguientes fechas:

**MODALIDAD PREGRADO DISTANCIA - CREO**

N°	ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
1	Valoración Médica	20 de enero de 2022	8 AM – 12 M 2 PM – 6 PM	Consultorio Médico Edificio de Bienestar Universitario
2	Prueba física	21 de enero de 2022	7AM – 12M 2PM - 6PM	Estadio de Fútbol Universidad del Magdalena
3	Prueba de Rendimiento Deportivo o Test Técnico-Táctico	22 de enero de 2022	7AM – 12M 2PM - 6PM	Villa Deportiva Universidad del Magdalena

NOTA: En caso de realizar ajustes en los horarios y/o metodología para el óptimo desarrollo de las pruebas mencionadas, la coordinación de deportes le notificará por correo electrónico con previa anticipación. Una vez culminadas las pruebas, se remitirán los resultados al Grupo de Admisiones, Registro y Control Académico.

Para mayor información, puede comunicarse en la dirección de correo electrónico: bienestar@unimagdalena.edu.co , o al número de teléfono: 4381000 Extensión 3247 y 2247.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

Jesús David Suescún Arregocés
Psicólogo Magister
Director de Bienestar Universitario
Universidad del Magdalena